



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025615/2010 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la prorroga de la designación interina del Lic. José María CONFORTE, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Fernanda GAYOL, ha solicitado la renuncia al cargo de Profesor Adjunta dedicación exclusiva (007-109), interino en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), a partir del 15/06/2010 y era reemplazada en el mismo por el Lic. José María CONFORTE, quien fuera designado interinamente hasta el 14 de Junio de 2010 según resolución 116-HCD-2010 que se adjunta a fs. 09-10 y según consta en el informe de Personal y Sueldos a fs. 05;

Que la Dra. María Fernanda GAYOL ha solicitado licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso en PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS a partir del 15 de junio de 2010, a fs. 01;

Que el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) de la Dra. María Fernanda GAYOL fue suprimido por Resolución N° 224-HCD-2009, para crear el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusivo (007-109) y aprobada por Resolución Rectoral 2181-2009, a fs. 06 a 08;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 05 en que se informa en relación a lo solicitado por el departamento MATEMÁTICA y por la Dra. María Fernanda GAYOL;

Que en el Art. 1° de la Resolución 116-HCD-2010 que se Adjunta a fs. 09-10 se aprueba el Plan de Trabajo 2010 y se designa interinamente al Lic. José María CONFORTE en el cargo de Profesor adjunto dedicación exclusiva (009-113) en la Cátedra de PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Fernanda GAYOL (Leg. 38461) al cargo de Profesor Adjunta dedicación exclusiva (007-109), en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA a partir del 15/06/2010, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.-

Art. 2º.- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 15 de Junio de 2010, a la Dra. María Fernanda GAYOL (Leg. 38461), en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso, en la Cátedra PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y hasta el 08/05/2013, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 224-H.C.D.-2009.-

Art. 3º.- Prorrogar la designación interina al Lic. José María CONFORTE (Leg. 24934 - D.N.I.: 11.816.490 – F.N.: 02-ENE-56) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICAS, desde el 15 de Junio de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, cargo creado transitoriamente según Resolución 224—HCD-2009.-

Art. 4º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. José María CONFORTE (Leg.: 24934) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (026-114), por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICAS, desde el 15 de Junio de 2010 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2011 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 5º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 6º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

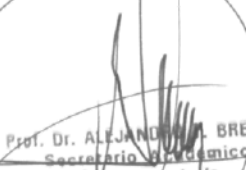




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VENTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

  
Prof. Dr. ALEJANDRO A. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 556 - H.C.D.- 2010

|                               |                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | MBL/70                                                                              |
|                               |  |
|                               |                                                                                     |
|                               | ÁREA OPERATIVA                                                                      |